COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 27/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "BASE AÉREA ÑU GUAZU"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N°4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las siete horas del día uno de setiembre del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 681 de fecha 21 de agosto de 2015, integrado por los Señ ores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas – FAP Nº 27/2015, para la "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

- Cnel	DEM	JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES	Presidente
- Tte 1°	SAN	ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ	Nutricionista
- Tte 1°	AVL	ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA	Miembro
- Tte	JM	RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ	Asesor Jurídico
- SOM	AVC	CASTULO OCAMPOS PANA	Miembro

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1° Fase: Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2° Fase: Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3° Fase: Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4° Fase: Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5° Fase: Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas – FAP Nº 27/2015.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
    - DISTRIBUIDORA RMB
    - EL CASTILLO SA
    - RASE DISTRIBUIDORA S.R.L.
    - MENEVA S.R.L.
    - S&N IMPORT – EXPORT
    - TAPE PYTA S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 27/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "BASE AÉREA ÑU GUAZU"

- AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION
- D&M REPRESENTACIONES
- MOLINOS CAMPO ALTO

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	**DOCUMENTOS**			
	Poder Suficiente	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Oferta debidamente **firmada y completada.**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.
DISTRIBUIDORA RMB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EL CASTILLO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RASE DISTRIBUIDORA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
S&N IMPORT – EXPORT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE PYTA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D&M REPRESENTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOLINOS CAMPO ALTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes DISTRIBUIDORA RMB, EL CASTILLO S.A., RASE DISTRIBUIDORA S.R.L., MENEVA S.R.L., S&N IMPORT – EXPORT, TAPE PYTA S.A., AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, D&M REPERESENTACIONES y MOLINOS CAMPO ALTO presentaron debidamente los mencionados documentos, por lo tanto se concluye que en la presentación de los documentos sustanciales **"CUMPLEN"**.

El Comité de Evaluación por Nota, solicita al oferente **DISTRIBUIDORA RMB,** remita la **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor** correspondiente al Item Nº 15 HUEVO.

Del mismo modo, por Nota se solicita al oferente **TAPE PYTA S.A.,** remita Balance de los años 2012, 2013 y 2014, conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día siguiente, miércoles 2 de setiembre de 2015, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas.

En ese sentido se puede apreciar que los oferentes **DISTRIBUIDORA RMB y TAPE PYTA S.A.,** han remitido las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

Acto seguido se constata en el Acta de Apertura que el representante del oferente DISTRIBUIDORA RMB, manifiesta que: *la empresa D&M REPRESENTACIONES no presenta autorización del fabricante de los productos ofertados y habilitación de Vehículo refrigerado.*

En ese contexto, se decide que dichas documentaciones serán requeridas a los mencionados oferentes según corresponda.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica)

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes DISTRIBUIDORA RMB, EL CASTILLO S.A., RASE DISTRIBUIDORA S.R.L, MENEVA S.R.L., S&N IMPORT – EXPORT, TAPE PYTA S.A., AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, D&M REPERESENTACIONES y MOLINOS CAMPO ALTO hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de personales de la convocante que los representantes de todos los oferentes no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B-) Acto seguido se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde se constata que los representantes de los oferentes **RASE DISTRIBUIDORA S.R.L., TAPE PYTA S.A. y MOLINOS CAMPO ALTO,** NO POSEEN VINCULOS LABORALES CON ENTIDADES DEL ESTADO.

Sin embargo se puede apreciar que los representantes de los oferentes figuran en la Base de Datos SINARH, conforme al siguiente detalle:

- DISTRIBUIDORA RMB: Rosalino Rojas Caballero, con C.I. N° 2.482.004
- EL CASTILLO S.A.: Derlis Pascottini con C.I. N° 838.964
- MENEVA S.R.L.: Francisco María Duarte Palacios con C.I. N° 1.388.800 y Carolina Herminia Vera de Añazco con C.I. N° 978.134.
- S&N IMPORT – EXPORT: Sergio Mendieta Martínez con C.I. N° 1.540.542.
- AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION: Juan Braulio Pérez Gutiérrez con C.I, N° 1.296.453.
- D&M REPRESENTACIONES: Diego Gilberto Ramos González con C.I. N° 3.295.034.

En ese sentido se decide solicitar por Nota a los oferentes arriba mencionados, remitan la constancia o comprobante de no poseer ningún vínculo con organismo del Estado expedida por la Secretaria de la Función Pública.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00hs; fijando para el día siguiente, jueves 10 de setiembre de 2015, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas, constatando lo siguiente:

EL CASTILLO S.A., remite Nota comunicando que el Sr DERLIS PASCOTTINI con CI N° 838.964, no forma parte de la Empresa EL CASTILLO SA, ni como directivo, socio, accionista o empleado permanente de esta, siendo un asesor independiente la cual recibe una remuneración por los servicios prestados las veces que se requiera de sus servicios. Se adjunta Decreto de Jubilación del mencionado y factura por honoraros de servicios prestados, por ende el oferente antes mencionado no posee impedimentos legales.

S&N IMPORT - EXPORT, remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública por la cual se certifica que el Sr. SERGIO MENDIETA MARTINEZ, No Registra Datos, en la base de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública.

AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION, remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública N° 2326/2015 donde según el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) el Sr JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ con CI N° 1.296.453: Registra datos como funcionario permanente (CATEDRATICO), en el Ministerio de Educación y Cultura con una baja según Código 09 **(TERMINO DE FUNCIONES)** en fecha 17/06/2015 y 20/05/2015; y según el Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos: Si Registra Antecedentes; y según el Sistema de Altas y Bajas: Si Registra Datos, como Funcionario Permanente en el MEC en el periodo de fecha 12/2014.

D&M REPRESENTACIONES, remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública donde según el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) el Sr DIEGO GILBERTO RAMOS GONZÁLEZ con CI N° 3.295.034: Registra datos como personal contratado (PROFESIONAL), en el Ministerio de Agricultura y Ganadería **desde el 15/02/2013 hasta el 31/08/2013**; y según el Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos: No Registra Antecedentes; y según el Sistema de Altas y Bajas: No Registra Datos.

DISTRIBUIDORA RMB: NO HA REMITIDO LA CONSTANCIA DE LA FUNCION PÚBLICA, REQUERIDA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de modo a corroborar la capacidad legal del mencionado Oferente.

MENEVA S.R.L., remite Nota de fecha 8 de setiembre del corriente comunicando que el Sr FRANCISCO MARIA DUARTE con CI Nº 1.388.800, no poseen la actualidad con la empresa MENEVA SRL, según sesión de cuotas sociales de fecha 31 de agosto del 2005, acompañando la escritura de cuota sociales.
Asi mismo, solicita una prórroga de 15 días a fin de remitir la Constancia de la Función Pública referente a la Sra. CAROLINA HERMINIA VERA DE AÑAZCO, en razón que dicha constancia será expedida en dicho plazo.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00hs; fijando para el día martes 23 de setiembre de 2015, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas, constatando lo siguiente:

En ese contexto el oferente MENEVA S.R.L. remite la Constancia expedida por la Secretaria donde según el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) la Sra CAROLINA HERMINIA VERA DE AÑASCO con CI Nº 978.134: Registra datos como funcionario permanente (PROFESIONAL SANITARIO), en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con una baja según Código 02 **(RENUNCIA)** en fecha 31/12/2009; y según el Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos: Si Registra Antecedentes; y según el Sistema de Altas y Bajas: No Registra Datos.

En ese sentido los oferentes, **EL CASTILLO S.A., RASE DISTRIBUIDORA S.R.L., MENEVA S.R.L., S&N IMPORT – EXPORT, TAPE PYTA S.A., AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, D&M REPERESENTACIONES y MOLINOS CAMPO ALTO.**, en el presente proceso de contratación cuentan con capacidad legal, por lo tanto se concluye que los mismos en lo que concierne a la **Capacidad Legal: "CUMPLEN".**

Sin embargo, el oferente DISTRIBUIDORA RMB, no ha remitido la Constancia de la Secretaria de la Función Pública requerida, por ende, se procede a desestimar la oferta presentada por dicho oferente, basado en el Artículo 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los oferentes conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 27/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "BASE AÉREA ÑU GUAZU"

RASE S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	2.823.740.468	2.121.874.709	2.072.492.328	1,92	2,03	2,18	2,05	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.468.106.988	1.045.970.953	949.253.697					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	4.387.850.544	3.694.664.370	3.484.417.171	0,33	0,28	0,27	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.468.106.988	1.045.970.953	949.253.697					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	994.000.000	994.000.000	994.000.000	0,20	0,15	0,07	0,14	Pasa
UTILIDAD	199.427.373	145.698.643	65.527.640					

OBS: La firma **RASE S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MARIA MERCEDES CABALLERO (DISTRIBUIDORA R.M.B.)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	684.136.464	558.291.805	505.613.085	46,18	88,72	184,15	106,35	Pasa
PASIVO CORRIENTE	14.814.966	6.292.551	2.745.627					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	686.528.033	560.751.767	508.143.361	0,02	0,01	0,01	0,01	Pasa
TOTAL DE PASIVDS	14.814.966	6.292.551	2.745.627					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000	5,86	2,45	0,85	3,05	Pasa
UTILIDAD	117.207.493	49.021.681	17.040.480					

OBS: La firma **DISTRIBUIDORA R.M.B.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 27/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "BASE AÉREA ÑU GUAZU"

EL CASTILLO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	7.886.653.400	28.814.681.343	4.363.941.171	2,09	1,11	1,69	1,63	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.766.117.122	25.985.700.726	2.582.653.793					

ENDEUDAMIENTD (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	8.218.997.244	28.890.272.649	4.468.288.772	0,46	0,90	0,58	0,65	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.766.117.122	25.985.700.726	2.582.653.793					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	2.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	0,74	1,02	0,05	0,60	Pasa
UTILIDAD	1.479.892.784	1.015.015.505	51.461.096					

OBS: La firma **EL CASTILLO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	2.422.914.771	2.653.422.166	2.524.846.335	134,79	6,17	39,97	60,31	Pasa
PASIVO CORRIENTE	17.975.429	429.713.090	63.160.804					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.699.495.296	2.940.138.323	2.815.504.387	0,01	0,15	0,18	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	17.975.429	429.713.090	512.271.322					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCIDN	AÑOS CONSIDERADDS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	0,01	0,13	0,26	0,13	Pasa
UTILIDAD	16.424.402	195.104.060	392.281.250					

OBS: La firma **MENEVA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SERGIO MENDIETA MARTINEZ (S&N IMPORT - EXPORT)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	221.251.236	105.143.347	95.332.470	3,89	1,00	2.057,59	687,49	Pasa
PASIVO CORRIENTE	56.892.964	0	46.332					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	224.795.707	109.379.413	100.463.320	0,51	0,00	0,00	0,17	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	113.613.667	0	46.332					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0,02	0,09	0,00	0,04	Pasa
UTILIDAD	1.585.400	8.770.018	416.988					

OBS: La firma **S&N IMPORT - EXPORT**, pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad, la misma no cuenta con pasivo en el año 2013, originando error en la formula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TAPE PYTA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	18.736.109.313	14.590.565.156	13.108.672.466	3,31	6,43	5,56	5,10	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.664.287.674	2.268.239.904	2.359.720.427					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	19.132.520.581	14.979.911.193	13.541.566.246	0,30	0,15	0,17	0,21	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.664.287.674	2.268.239.904	2.359.720.427					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0,25	0,48	0,67	0,46	Pasa
UTILIDAD	740.085.102	1.436.622.066	2.000.751.054					

OBS: La firma **TAPE PYTA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 27/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "BASE AÉREA ÑU GUAZU"

JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ (AGRO SURCO)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCIDN	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	6.692.756.320	1.329.205.187	380.944.524	1,52	1,00	450,45	150,99	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.407.923.798	970.362.609	845.698					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	8.008.132.096	2.404.080.697	1.214.601.088	0,55	0,40	0,23	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.407.923.798	970.362.609	280.482.398					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	1.389.377.174	928.088.885	928.088.885	1,56	0,50	0,00	0,69	Pasa
UTILIDAD	2.167.336.036	461.288.289	0					

OBS: La firma **JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ (AGRD SURCO)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ (D & M REPRESENTACIONES)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	782.090.385	570.262.745	452.328.118	828,46	1,00	1,00	276,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	944.033	0	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	800.778.268	591.517.746	473.583.119	0,00	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	944.033	0	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000	20,79	11,75	21,49	18,01	Pasa
UTILIDAD	207.948.340	117.483.087	214.906.562					

DBS: La firma **DIEGO GILBERTO RAMOS (D & M REPRESENTACIONES)** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad, la misma no cuenta con pasivos en el año 2013 y 2012, originando error en la formula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MIGUEL ANDRES TORALES LLEDO (MOLINOS CAMPO ALTO)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	636.079.973	278.148.659	178.585.800	1,00	2,39	0,26	1,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	0	116.473.214	686.617.424					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	925.831.173	631.079.344	1.073.014.579	0,00	0,18	0,64	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	0	116.473.214	686.617.424					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	167.338.214	167.338.222	167.338.222	2,35	0,63	0,68	1,22	Pasa
UTILIDAD	393.846.571	106.245.279	114.152.499					

OBS: La firma **MOLINOS CAMPO ALTO** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad, la misma no cuenta con pasivos en el año 2014, originando error en la formula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado los Oferentes EL CASTILLO S.A., RASE DISTRIBUIDORA S.R.L., MENEVA S.R.L., S&N IMPORT – EXPORT, TAPE PYTA S.A., AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, D&M REPERESENTACIONES y MOLINOS CAMPO ALTO, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los mismos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

b.) Experiencia y Capacidad Tecnica

Los oferentes EL CASTILLO S.A., RASE DISTRIBUIDORA S.R.L., MENEVA S.R.L., S&N IMPORT – EXPORT, TAPE PYTA S.A., AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, D&M REPERESENTACIONES y MOLINOS CAMPO ALTO, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese contexto, conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así mismo, el Comité de Evaluación, verificando los precios, teniendo a la vista las muestras presentadas por los oferentes y dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, se procede al estudio y adjudicación conforme se detalla:

ITEM Nº 1 CARNE VACUNA

En el presente Item, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente TAPE PYTA S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 2 MUSLO DE POLLO

En el presente Item, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 3 PECHUGA DE POLLO

En el presente Item, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente RASE S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 4 CARNE DE CERDO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 5 AZUCAR

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MOLINOS CAMPO ALTO, cuya muestra presentada en tiempo y forma cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 6 LEVADURA

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MOLINOS CAMPO ALTO, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 7 AGUA MINERAL S/GAS DE 500 CC

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 8 HIELO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente S&N IMPORT – EXPORT, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 9 REFRESCO EN POLVO EN SOBRE DE 200 GR

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MOLINOS CAMPO ALTO, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 10 CEBOLLA

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 11 TOMATE

En el presente Item la oferta con el precio más bajo presenta la empresa MENEVA S.R.L., pero sin embargo esta no presenta Registro Sanitario de Producción de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos de origen vegetal, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente oferta que corresponde al oferente D&M DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 12 LECHE EN POLVO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 13 CARNE CONSERVADA LATA DE 340 GR.

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 14 EXTRACTO DE TOMATE POTE DE 140 GR.

En el presente Item se constata que los oferentes MENEVA SRL y DISTRIBUIDORA RMB cotizan el mismo precio y presentan la oferta con el precio más bajo, sin embargo el oferente DISTRIBUIDORA RMB, ha sido descalificado en la segunda fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida, por ende se verifica la oferta de MENEVA S.R.L. quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 15 HUEVO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo presenta la empresa DISTRIBUIDORA RMB sin embargo dicho oferente ha sido descalificado en la segunda fase de esta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente oferta, constatándose que los oferentes RASE DISTRIBUIDORA S.R.L. y AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION cotizan el mismo precio y presentan la oferta con el precio más bajo, consiguientemente, el Comité de Evaluación procede a adjudicar al oferente AGRO SURCO IMPORTACION - EXPORTACION de conformidad a la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación * *(d) Criterio para desempate de ofertas*, por tener mejor capacidad según los Ratios de Liquidez y quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 16 ATUN LATA DE 160 GR.

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 17 PAN DE SANDWICH PAQUETE DE 1 KILO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 18 PICADILLO LATA DE 130 GR.

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 19 SARDINA LATAS DE 160 GR.

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 20 UVA PASA

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 21 FRUTA ABRILLANTADA

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EL CASTILLO S.A. sin embargo la muestra presentada no reúne las condiciones establecidas, en razón de que carece de Tabla de Valor Nutricional, cuenta con información insuficiente, de conformidad al Informe Nutricional de la Jefa del Servicio de Nutrición de la DSSFAP, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente oferta que corresponde al oferente MENEVA SRL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 22 SOSTENEDOR DE PUNTOS PAQUETES DE 50 UNIDADES

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 23 POLVO ANTIMOHO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 24 ESENCIA DE PANETONES

En el presente Item la oferta con el precio más bajo presenta la empresa MENEVA SRL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 25 ESENCIA DE COCO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 26 COCO RALLADO

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EL CASTILLO S.A. sin embargo la muestra presentada no reúne las condiciones establecidas, en razón de que carece de Tabla de Valor Nutricional, cuenta con información insuficiente, de conformidad al Informe Nutricional de la Jefa del Servicio de Nutrición de la DSSFAP, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente oferta que corresponde al oferente MENEVA SRL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 27 ESENCIA DE LIMON

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 28 ESENCIA DE VAINILLA

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 29 AGUA DE AZAHAR

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 30 COLORANTE AMARILLO P/ CONFITERIA

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente MENEVA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 31 MARGARINA DE MESA DE 500 GR.

En el presente Item la oferta con el precio más bajo presenta la empresa AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante mencionar que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR** a las empresas, RASE DISTRIBUIDORA S.R.L., MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, S&N IMPORT – EXPORT, D&M REPERESENTACIONES y MOLINOS CAMPO ALTO la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 27/2015 – para la "Adquisición de Productos Alimenticios Ñu Guazú", haciendo la correspondiente salvedad que se realizó **una disminución en las cantidades requeridas en los Items Nº 1, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 26 y 31** ; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, conforme se detalla a continuación:

TAPE PYTA SA								
Ítems	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	CARNE VACUNA	Tape Pyta	Paraguaya	RES	KILOS	26.000	12.380	321.880.000
TOTAL TAPE PYTA								**321.880.000**

Monto adjudicado a la empresa Tape Pyta SA asciende a Guaraníes trescientos veintiún millones ochocientos ochenta mil.

MENEVA SRL								
Ítems	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	MUSLO DE POLLO	K- zero	Nacional	BOLSA	KILOS	5.000	8.590	42.950.000
4	CARNE DE CERDO	Mutti Meat	Nacional	RES	KILOS	4.000	14.850	59.400.000
7	AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC	Agua Cantero	Nacional	BOTELLA	UNIDAD	8.000	880	7.040.000
12	LECHE EN POLVO	Lactolanda	Nacional	CAJA	UNIDAD	800	24.790	19.832.000
14	EXTRACTO DE TOMATE-POTES DE 140 GRMS.	Sum	Nacional	POTE	UNIDAD	9.000	1.080	9.720.000
16	ATUN-LATAS DE 160 GRS.	Sum	Nacional	LATA	UNIDAD	900	3.760	3.384.000
17	PAN DE SADNWISH PAQ DE 1 KILO	La Criolla	Nacional	PAQUETE	UNIDAD	200	7.325	1.465.000

18	PICADILLO-LATAS DE 130 GRS.	Indega	Nacional	LATA	UNIDAD	900	2.230	2.007.000
19	SARDINA-LATAS DE 160 GRS.	Sum	Nacional	LATA	UNIDAD	900	3.620	3.258.000
21	FRUTA ABRILLANTADA	Copalsa	Nacional	CAJA	KILOS	380	9.680	3.678.400
22	SOSTENEDOR DE PUNTOS-PAQ. DE 50 UND	Copalsa	Nacional	PAQUETE	UNIDAD	10	12.760	127.600
23	POLVO ANTIMOHO	Copalsa	Nacional	PAQUETE	UNIDAD	30	18.700	561.000
24	ESCENCIA DE PANETONES	Copalsa	Nacional	BOTELLA	LITROS	10	18.810	188.100
25	ESENCIA DE COCO	Copalsa	Nacional	BOTELLA	LITROS	10	15.730	157.300
26	COCO RALLADO	Copalsa	Nacional	PAQUETE	KILOS	40	33.880	1.355.200
27	ESENCIA DE LIMON	Copalsa	Nacional	BOTELLA	LITROS	10	15.730	157.300
28	ESENCIA DE VAHINILLA	Copalsa	Nacional	BOTELLA	LITROS	15	14.520	217.800
29	AGUA DE AZAHAR	Copalsa	Nacional	BOTELLA	LITROS	10	18.150	181.500
30	COLORANTE AMARILLO PARA CONFITERIA	Copalsa	Nacional	BOTELLA	LITROS	5	15.950	79.750
TOTAL MENEVA SRL								**155.759.950**

Monto adjudicado a la empresa MENEVA SRL asciende a Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta.

RASE SRL								
Ítems	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
3	PECHUGA DE POLLO	Pechugon	Paraguay	BOLSA	KILOS	5.000	8.200	41.000.000
TOTAL RASE SRL								**41.000.000**

Monto adjudicado a la empresa Rase SRL asciende a Guaraníes cuarenta y un millones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – FAP Nº 27/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "BASE AÉREA ÑU GUAZU"

MOLINOS CAMPO ALTO								
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	AZUCAR	Villalba	Nacional	BOLSA	KILOS	5.240	2.995	15.693.800
6	LEVADURA	Levuferm	Nacional	PAQUETE	KILOS	600	5.824	3.494.400
9	REFRESCO EN POLVO SOBRES - 200 GRMS	JCM	Nacional	SOBRE	UNIDAD	2.000	3.250	6.500.000
TOTAL MOLINOS CAMPO ALTO								25.688.200

Monto adjudicado a la empresa Molinos Campo Alto asciende a Guaraníes veinticinco millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos.

S&N IMPORTACION - EXPORTACION								
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
8	HIELO	Hielos Juancho	Nacional	BOLSA	KILOS	3.000	650	1.950.000
TOTAL S&N IMPORTACION - EXPORTACION								1.950.000

Monto adjudicado a la empresa S&N Importación - Exportación asciende a Guaraníes Un millón novecientos cincuenta mil.

D& M REPRESENTACIONES								
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
10	CEBOLLA	Tierra Nueva	Nacional	BOLSA	KILOS	4.870	3.750	18.262.500
11	TOMATE	Tierra Nueva	Nacional	BOLSA	KILOS	5.000	3.880	19.400.000
TOTAL D&M REPRESENTACIONES								37.662.500

Monto adjudicado a la empresa D&M Representaciones asciende a Guaraníes Treinta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos.

AGRO SURCO IMPORT - EXPORT								
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	CARNE CONSERVADA-LATAS - 340 GRMS	Norte	Brasil	LATA	UNIDAD	900	7.320	6.588.000
15	HUEVO	Nutrihuevo	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	4.808	500	2.404.000
20	UVAPASA	Copalsa	Nacional	CAJA	KILOS	380	17.500	6.650.000

31	MARGARINA DE MESA-POTES DE 500 GRS	Soya	Brasil	POTE	UNIDAD	500	4.100	2.050.000
TOTAL AGROSURCO IMPORT - EXPORT								**17.692.000**
TOTAL GRAL								**601.632.650**

Monto adjudicado a la empresa Agrosurco Importación – Exportación asciende a Guaraníes Diez y siete millones seiscientos noventa y dos mil.

EL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - FAP Nº 27/2015 ES DE: Gs. 601.632.650 (Guaraníes seiscientos un millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta). ----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día veintitrés del mes de setiembre del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

CASTULO OCAMPOS PANA
SOM AVC – Miembro del Comité de Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico Comité de Evaluación

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE 1º AVL – Asesor Jurídico Comité de Evaluación

ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ
TTE 1º SAN – Nutricionista

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM – Presidente Comité de Evaluación